



Nivel de asistencia a urnas, punto central de atención en proceso judicial de hoy

El referente es la elección presidencial de 2024, con 59.8% de participación

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Uno de los principales puntos de atención política y mediática de la elección judicial será el nivel de participación ciudadana, único dato estadístico que dará el Instituto Nacional Electoral (INE) esta noche.

Si bien por el carácter inédito del proceso no hay un parámetro específico de comparación sobre la asistencia a las urnas, la referencia de una jornada de alcance nacional es la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo, el año pasado.

En 2024, la lista nominal era de 98.3 millones de electores, y el promedio de participación ciudadana fue de 59.8 por ciento, 3.6 puntos menos que la contienda sexenal anterior, la de 2018, y lejos de la marca histórica de 77.2 por ciento del padrón, en la presidencial de 1994.

Por entidad federativa, la mayor asistencia a las urnas, en ese mismo 2024, se dio en Yucatán, con 71.4 por ciento, seguido de Tlaxcala, 70.7, y la Ciudad de México, con 69.4; los menores niveles fueron en Baja California (47 por ciento), Sonora (49.4), Chihuahua (52), Baja California Sur (53) y Durango (53.8).

Lo anterior confirmó lo que ocurre desde hace algunas décadas: la zona norte del país vota menos, contrario a lo que ocurre en el sureste; la diferencia en ambos pun-

tos geográficos es de más de 20 por ciento; sin embargo, hay crestas notables y constantes.

Por ejemplo, en la elección referida, la mayor participación se registró en el distrito 02 de Progreso, Yucatán, donde fueron a votar 85.2 por ciento de las mujeres inscritas en la lista; al contrario, la más baja fue de los habitantes del distrito 02 de Ciudad Juárez, con 39.7 por ciento.

Otro antecedente —tampoco equiparable a la elección judicial, aunque de algún modo referente por tratarse de un proceso nacional— son las dos consultas ciudadanas organizadas por el INE.

En 2021 se realizó la primera, para emitir opinión sobre la pertinencia de juzgar o no a ex presidentes de México; en ese episodio votaron sólo 7 por ciento (6.6 millones de electores). Un año después fue la consulta sobre revocación de mandato del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. La participación fue de 17.7 por ciento, equivalente a 16.5 millones de sufragios; ninguno de esos ejercicios alcanzó los votos suficientes para que el resultado tuviera efectos jurídicos obligatorios.

Igual que en la elección judicial en curso, el INE instaló entonces la mitad de las casillas, al argumentar razones presupuestales.

Hoy, la presidenta del instituto, Guadalupe Taddei, dará por la noche un mensaje en cadena nacional para divulgar la estimación de

participación ciudadana, a partir de una muestra aleatoria de mil 644 casillas en todo el país, diseñada con estrictos parámetros científicos.

En distintas entrevistas a la prensa, Taddei ha dado proyecciones de entre 13 y 20 por ciento de asistencia a las urnas, en relación con una lista de 99.7 millones de personas en posibilidad de votar.

Antecedentes

El récord de participación ciudadana se dio hace 30 años, cuando el país atravesaba por sucesos y conflictos de distinta índole, como la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el asesinato del candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio.

Un sexenio después, en la elección de 2000, la respuesta cayó a 64 por ciento, aun con la euforia de la primera alternancia, luego de décadas de control priísta.

En 2006 el indicador bajó a 58.6 por ciento, en la contienda por la Presidencia entre Felipe Calderón y López Obrador, resuelta por prácticamente medio punto en favor del panista, según resultados oficiales.

En 2012, cuando el PRI recuperó el poder, la asistencia a las urnas fue de 63.1 por ciento, mientras en la contienda de 2018, con el triunfo de López Obrador, acudió a las urnas 63.4 por ciento del padrón, algo más que el año pasado, aun cuando la competencia despertó el interés ante la posibilidad del triunfo de la primera Presidenta de la República.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

4

01/06/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL